

Convocatoria de Asamblea de Tenedores de Títulos de Deuda



FECHA: 29/01/2020

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	FIBRAPL
SERIE	14
TIPO DE ASAMBLEA	TENEDORES
FECHA DE CELEBRACIÓN	10/02/2020
HORA	11:00
LUGAR	En las oficinas del Representante Común, ubicadas en Av. Paseo de la Reforma No. 284, piso 9, Col. Juárez, Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México.

ORDEN DEL DÍA

ASAMBLEA ORDINARIA

I. Propuesta, discusión y, en caso de ser aplicable, aprobación para (i) utilizar hasta 200,000,000 (doscientos millones) de CBFIs actualmente inscritos en el Registro Nacional de Valores y previamente aprobados por la Asamblea de Tenedores para el programa de emisor recurrente autorizado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores a través del oficio identificado con el número 153/11724/2019, de fecha 24 de mayo de 2019 (el "Programa"), con la finalidad de llevar a cabo una emisión adicional de CBFIs, conforme a la Cláusula 3.2 del Contrato de Fideicomiso (la "Emisión Adicional"), y destinar los recursos de dicha Emisión Adicional a los fines descritos en los documentos puestos a disposición de los Tenedores por el Administrador en la fecha de la presente convocatoria (los "Documentos para Discusión en la Asamblea"); (ii) otorgar un derecho preferente a los Tenedores actuales de CBFIs para suscribir y pagar dichos CBFIs adicionales, sobre una base prorata al número de CBFIs de los que sea titular cada Tenedor al 18 de febrero de 2020, sujeto a los términos y condiciones presentados a la Asamblea de Tenedores para su aprobación conforme a los Documentos para Discusión en la Asamblea; y (iii) asignar los CBFIs de la Emisión Adicional entre los Tenedores existentes de CBFIs de conformidad con el proceso de asignación descrito en los Documentos para Discusión en la Asamblea.

II. Propuesta, discusión y, en caso de ser aplicable, aprobación para aumentar el monto total del Programa en hasta 200,000,000 (doscientos millones) de CBFIs y en hasta la cantidad de \$8,300,000,000.00 (ocho mil trescientos millones de Pesos 00/100 M.N.).

III. Propuesta, discusión y, en caso de ser aplicable, aprobación para instruir al Representante Común y al Fiduciario, en la medida que a cada uno corresponda, a realizar los actos necesarios y/o convenientes para cumplir con las resoluciones adoptadas en relación con los puntos I y II del presente orden del día, incluyendo, sin limitar, llevar a cabo cualquier actualización al registro de los CBFIs en el Registro Nacional de Valores, y celebrar todos los documentos, procedimientos, publicaciones y comunicados de prensa que sean necesarios, según lo instruya y/o solicite el Administrador.

IV. Designación de delegados que, en su caso, formalicen y den cumplimiento a los acuerdos adoptados en la Asamblea.

REQUISITOS DE ASISTENCIA

Los Tenedores que deseen asistir a la Asamblea deberán entregar a más tardar el día hábil anterior a la fecha de la celebración de la misma: (i) la constancia de depósito que expida la S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., (ii) el listado de titulares que al efecto expida el custodio correspondiente, en su caso, y (iii) de ser aplicable, la carta poder firmada ante dos testigos para hacerse representar en la Asamblea o, en su caso, el mandato general o especial suficiente, otorgado en términos de la legislación aplicable, en las oficinas del Representante Común ubicadas en Av. Paseo de la Reforma No. 284, piso 9, Col. Juárez, Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México a la atención de Jesús Abraham Cantú Orozco, Rebeca Erives Sepúlveda y/o Martha Corona Benavides, en el horario comprendido de las 9:00 a las 15:00 horas y de las 16:30 a las 17:30 horas, de lunes a viernes, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria. De igual manera, se invita a los Tenedores a ponerse en contacto con el Representante Común, ya sea vía correo electrónico (jecantu@monex.com.mx) o vía telefónica (+5255) 5231-0848, en caso de que tengan alguna duda

Convocatoria de Asamblea de Tenedores de Títulos de Deuda



FECHA: 29/01/2020

relacionada con el alcance de los asuntos que integran el orden del día de la Asamblea.